

VIGENCIA DEL SISTEMA ANCESTRAL DE LOS JUECES DE AGUAS DE CORONGO
Tradición y modelo ancestral de gestión de recursos

JOSÉ ANTONIO SALAZAR MEJÍA¹
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

En el distrito de Corongo, capital de la provincia ancashina del mismo nombre se mantiene vigente un modelo de gestión de agua y una integración armoniosa con el calendario festivo y religioso que personifica el Juez de Aguas, cargo honorífico que anualmente se renueva.

Esta autoridad que ofrece sus servicios de manera voluntaria, ejerce sus funciones durante todo el año, tiene básicamente dos, la de distribuir el agua de regadío en su sector agrícola y de celebrar las actividades festivas y religiosas del distrito: Pascua de Reyes, Carnavales, Semana Santa y la gran Fiesta patronal de San Pedro. Una de las actividades más importantes se desarrolla en el mes de enero, es la relimpia de los canales en faena comunal.

La autoridad del Juez de Aguas en Corongo, es mayor que la de cualquier autoridad política. El Juez de Aguas tiene mayor capacidad de convocatoria que el mismo Alcalde, que el Juez de Paz y que el Gobernador. Esto se debe a que la población coronguina ha sabido mantener un modelo tradicional de gestión del agua que ha sido y es exitoso.

¹ Doctor en Educación por la UNMSM. Docente Investigador de la Facultad de Educación de la UNMSM. Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash.

La vigencia de su autoridad y la realidad que se manifiesta alrededor de la figura del Juez de Aguas, nos remite a los tiempos aurorales de la cultura andina, donde el agua cobraba un papel de vital importancia. Corongo se halla en el corazón de la zona de Konchucos, zona donde antiguamente se hablaba la lengua Culle y donde se veneraba al dios Kon. En la lengua Culle, Kon significa precisamente “agua”. Estamos entonces frente a una manifestación cultural que tiene profundas raíces andinas y que con muy pocos elementos añadidos, llega hasta nuestros días.

Como todo pueblo de origen andino, el distrito de Corongo está geográficamente dividido en dos parcialidades, conocidas hoy en día como Parte Arriba y parte Abajo, en reminiscencia a la división andina de Hanan y Hurin respectivamente. La fuente de abastecimiento de agua en el distrito es el río Corongo, que distribuye a los dos sectores agrícolas de parte arriba y abajo, a través de los canales de Mashjonja y Ayatajshakuna respectivamente.

La vigencia de esta manifestación cultural evidencia que en el colectivo popular coronguino subyacen criterios de justicia y equidad en la distribución del agua y que este elemento vital ha sido y sigue siendo el eje que integra los aspectos sociales, culturales, religiosos.

Palabras Clave: Corongo, Jueces de Agua, gestión de recursos, vigencia.

Introducción: El contexto geo sociodemográfico

El presente trabajo demuestra la vigencia de un sistema ancestral exitoso de gestión del recurso hídrico en un distrito ancashino, Corongo, donde en forma comunitaria, festiva y ritual, la comunidad se agrupa alrededor del Juez de Aguas, para administrar las aguas de un modo democrático y participativo.

Este es una síntesis del documento presentado ante la UNESCO para que el sistema tradicional de los Jueces de Agua de Corongo, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación, sea considerado en la lista de Patrimonio Mundial.

Contexto

Ubicación Geográfica: El distrito de Corongo, cuya capital es la ciudad de Corongo se ubica al norte de la Región Ancash, a 3,194 m.s.n.m.

La provincia tiene una extensión de 988 Km², y el distrito capital tiene una extensión de 143 Km² y se ubica a 180 Km de vía desde Huaraz y a 170 Km desde Chimbote.

Ubicación hidrográfica: El distrito de Corongo está delimitado por la micro cuenca del río Corongo, que pertenece a la sub cuenca del río Manta, y a la cuenca del río Santa.

Demografía: Desde hace mucho tiempo siempre ha existido una fuerte corriente migratoria de Corongo a Lima y Callao.

En la actualidad, debido a la migración, en toda la provincia habitan 8,670 personas, el 34% en el distrito capital; el 66% se divide en los otros seis distritos de la provincia. Corongo es la segunda provincia con menor población en Ancash.

Recursos Hídricos:

La fuente de abastecimiento de los canales principales de riego es el río Corongo, que a su vez se abastece además de sus fuentes naturales en las alturas de la puna de Tuctubamba, cuya quebrada inicial se denomina K'arua y se incrementa con las aguas de las dos lagunas de Pojoj, y del sistema de trasvase denominado Ocshamarka, que deriva las aguas de la parte alta de la micro cuenca Quillorón hacia la micro cuenca del río Corongo, en el sector denominado yacu ishquimoj.

El caudal promedio en su mejor época, que se distribuye equitativamente del río Corongo en el sector denominado Tauribamba es de 300 litros/seg.

Infraestructura de Riego:

Canal de Mashjonja (parte arriba): Tiene una extensión de 2.5 Km aproximadamente, se inicia en la bocatoma única de Tauribamba y termina en el reservorio de Pariacana, que tiene un volumen aproximado de 4800 m³. Este reservorio tiene la posibilidad de recibir las aguas remanentes del canal de Cunyaj, y distribuye por dos canales de derivación: el canal de Tranga y el de Aticara.

Canal de Ayatajshakuna (parte abajo): Tiene una extensión menor a un Km., conduce el agua hasta el reservorio del Mirador, de 5,000 m³ aproximadamente de capacidad. Tiene 2 salidas que conducen a los sectores de Añamara y ayampu.

Organización agraria y recurso hídrico:

La organización agraria de la zona de Corongo partía de las "huapakas", parcelas de cultivo, que reunidas en sectores eran denominadas "pachakas" al mando de

un jefe “apu-kamachikog” o “apu-kuraka”, investido de la facultad de distribuir las “huapakas” y repartir el agua.

Desde la antigüedad, el agua se medía por “chaui” cantidad suficiente para regar algunos andenes. Posteriormente se amplió la distribución a la “mita de riego” que aún subsiste en el pueblo de La Pampa, ubicado al pie de Corongo. La necesidad de tener un estricto control del agua nace de una constatación: el río Corongo no tiene abundante caudal durante la mayor parte del año y no abastece a la cantidad de tierras de cultivo de la zona.

El agua es, en Corongo, un recurso de gran valor que hay que saber cuidar y repartir cuidadosamente. Desde muy antiguo, ha sido necesaria la existencia de una autoridad encargada del cuidado y la equitativa repartición de este vital elemento.

El mes festivo:

Estos considerandos nos permiten comprender los orígenes de la existencia de Los Jueces de Aguas y de la fiesta de San Pedro de Corongo. Los antiguos coronguinos veneraban al dios Kon, deidad relacionada al agua, y por ello asumimos que la antecesora de la fiesta patronal, era una fiesta del agua, dedicada al dios Kon.

Desde los tiempos de Chavín, en el Ande ancashino se ha considerado al 21 de Junio, el solsticio de invierno, como el primer día del año. Es el día del “Ilullu inti”, del sol tierno, representado en el obelisco Tello como un sol pequeño, en contraposición al “hatun inti”, el sol grande que marca el inicio del solsticio de verano, el 21 de diciembre, y que en el mencionado obelisco es representado como un sol grande. El mes de junio ha sido el mes de la gran fiesta en Corongo desde tiempos inmemoriales, grandes trabajos debieron hacer nuestros ancestros para lograr que la festividad cristiana coincidiera con dichos festejos. Estas tradiciones las encontraron bien enraizadas los primeros frailes catequizadores que llegaron a Corongo. Ellos dedicaron el templo cristiano a la advocación de San Pedro, e incorporaron esta celebración como una forma de conseguir la cristianización de los nativos.

Es por ello que cada 29 de Junio, Corongo se viste de fiesta para celebrar a San Pedro. Haremos un pequeño análisis sobre esto. San Pedro, el pescador, está ligado a las aguas; de modo que para los coronguinos fue bastante digerible

asumir en el culto a San Pedro, la ancestral veneración a Kon, el dios dador de las aguas.

Los Jueces de Agua

La denominación actual de “Juez de Aguas” la trajeron los españoles y oficialmente la instituyeron en Lima como puede apreciarse en “Tratado General sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima” escrito por Ambrosio Cerdán, cuando desempeñaba precisamente el cargo de Juez de Aguas de Lima en 1793.

En Corongo es posible que el registro de los Jueces de agua se hayan hecho en la municipalidad, lamentablemente muchos documentos del siglo XIX han desaparecido, quizá que esto se deba a un hecho que forma parte de la historia de la ciudad de Corongo, resulta que el año de 1860 siendo presidente de la república don Ramón Castilla se designó a Corongo como la capital de la provincia de Pallasca, rango que se ostentó hasta el año 1901, cuando repentinamente y gracias a artimañas se trasladó la capital a Cabana, en este proceso se extraviaron importantes documentos que registraban la historia colonial de Corongo.

Síntesis de la legislación de aguas en el Perú.

Incanato	Desarrollo agrícola de los ayllus
Conquista	1577, Ordenanzas del Virrey Toledo referidas al uso del agua agrícola.
Colonia	-1700, Reglamento del Dean de la Catedral de Trujillo, don Antonio de Saavedra y Leiva, para los valles de Chicama, Moche, Santa Catalina y Virú. - 1793, Reglamento preparado por el juez de Aguas de Lima, don Ambrosio Cerdán y Pontero, para los valles de Lima.
República	1902, Código de Aguas. 1969, Ley General de Aguas. (Decreto Ley 17752). 2007, Ley de Recursos Hídricos.

Es importante señalar que al menos las últimas tres normas legales referidas al agua, no alteraron en nada la vigencia de Los Jueces de Agua de Corongo.

Dualidad del Mundo Andino en Corongo

A diferencia de nuestros tiempos – donde concebimos un tiempo lineal no repetitivo y un espacio religioso visto en tres niveles claramente diferenciados a los que podemos acceder dependiendo de nuestros actos y normas de convivencia – las sociedades pre hispánicas desarrolladas hasta el siglo XVI concebían un tiempo cíclico y repetitivo – según los cronistas cada pachacuti ocurría un cambio brusco en los tiempos – y un espacio básicamente dual. Lamentablemente, las crónicas – referentes de los últimos años del desarrollo de autonomía andina – presentan la cosmogonía andina bajo las tradiciones y creencias judeo-cristianas. Por ello es importante que se analicen cuidadosamente las crónicas para emitir un juicio sobre el tema, siendo lo más recomendable analizar los mitos y leyendas para entender esta dualidad.

La dualidad andina se entiende como la imagen de alguien reflejada en un espejo, la oposición, la parte contraria pero a la vez complementaria del individuo. ...Se manifiesta también en la división del Cusco en Hanan y Hurin (según los cronistas el Cusco estaba dividido por ceques o líneas rituales en cuatro grandes parcialidades. Respecto al gobierno, se sabe que eran dos los incas que dirigían el Cusco: el Sapa Inca o jefe hanan y El Willac Umu Inca o jefe del hurin.

En Corongo distrito, en la micro cuenca del río Corongo, los sectores agrícolas están claramente divididos en dos: -Parte arriba y -Parte abajo

Ambos cuentan con su propia infraestructura de riego y se abastecen de las aguas del río Corongo y cuentan con extensiones aproximadamente iguales de terrenos agrícolas por lo que la distribución del agua es equitativa.

Son dos los Jueces de aguas, uno para cada sector de riego.

En el aspecto religioso, la festividad más importante es la celebración de la fiesta de San Pedro. La dualidad del mundo andino se manifiesta con la presencia de dos imágenes del Santo Patrón: la imagen principal que ocupa la ubicación principal en el altar mayor del templo y desciende a través de un ritual especial para la procesión, también se ubica el día principal y el posterior (Shillca) en el atrio de la

iglesia para la adoración. Su imagen representa la deidad mayor del pueblo coronguino, irradia respeto, serenidad.

La otra imagen de San Pedro, de menor tamaño, llamada por su diminutivo “San Pedrito”, permanece todo el año en su capilla en el arco de ingreso al pueblo, su peculiaridad radica en que los “cabecillas” danzan con el anda en hombros al compás de la música de los Panatahuas por el perímetro de la plaza de armas y la calle que se dirige al arco.

Gestión del Agua

La distribución del agua se inicia luego de las lluvias en los meses de abril o mayo. Las lluvias de los meses de noviembre y diciembre muchas veces han suspendido la demanda de agua de riego, sin embargo se han dado años de sequía que han exigido la distribución hasta fin de año. Los meses de mayor demanda son los más secos y es cuando el caudal disminuye sustancialmente y se da en los meses de Julio a Setiembre. Cada terreno tiene una dotación de agua en horas de riego según su extensión, en cada sector se tienen identificados a aquellos propietarios con mayor extensión y se les denomina mayores regantes. Sin embargo, no se encuentran fundos, todos son pequeños y medianos propietarios. El ciclo de distribución del agua de riego es quincenal, esto se hace en forma directa, el día establecido los usuarios se dirigen a la casa del Juez de aguas y le solicitan su dotación para el día que mejor se ajuste a sus necesidades y según su disponibilidad.

Sector	Parte Arriba	Parte Abajo
Canal principal	Mashjonja	Ayatajshakuna
Extensión	2.5	1
caudal	180 lts/seg	180 lts/seg
Canales secundarios	Querecanca Kutcu Turhuasi Yacutoma Ushquish	Añamara Pochkok Ayanpucu Lirucantchra Chámana Pispal
Reservorios	Pariacana	El mirador
Sectores de riego	Tapka Huiturajra- Pariacana Tranga Ushquishpampa	Antahuella Mituirca Ishonjo Ayatajshakuna Atuncorral

Sector	Parte Arriba	Parte Abajo
	Ushquishrajra Jajchu – Quishipucri Señorpahircan – pajchapampa Huayupampa Malpicapampa Querecanca Chalán – Cutcu Paltacruz Tucumatchre – oyirca Huashjo Yacutoma Pàpaya Aticara Tumarenca- Millishpilló Huaminey Pichisha	Mirador Paraquillca Shimpi Shallaratzin Chacapuku Yanamayu Pucajoto Ayanpuku Santa Rosa Pochkok Chámana Cashantey Tullpayoj Amahirca Añamara
Extensión	450 Has	450 Has

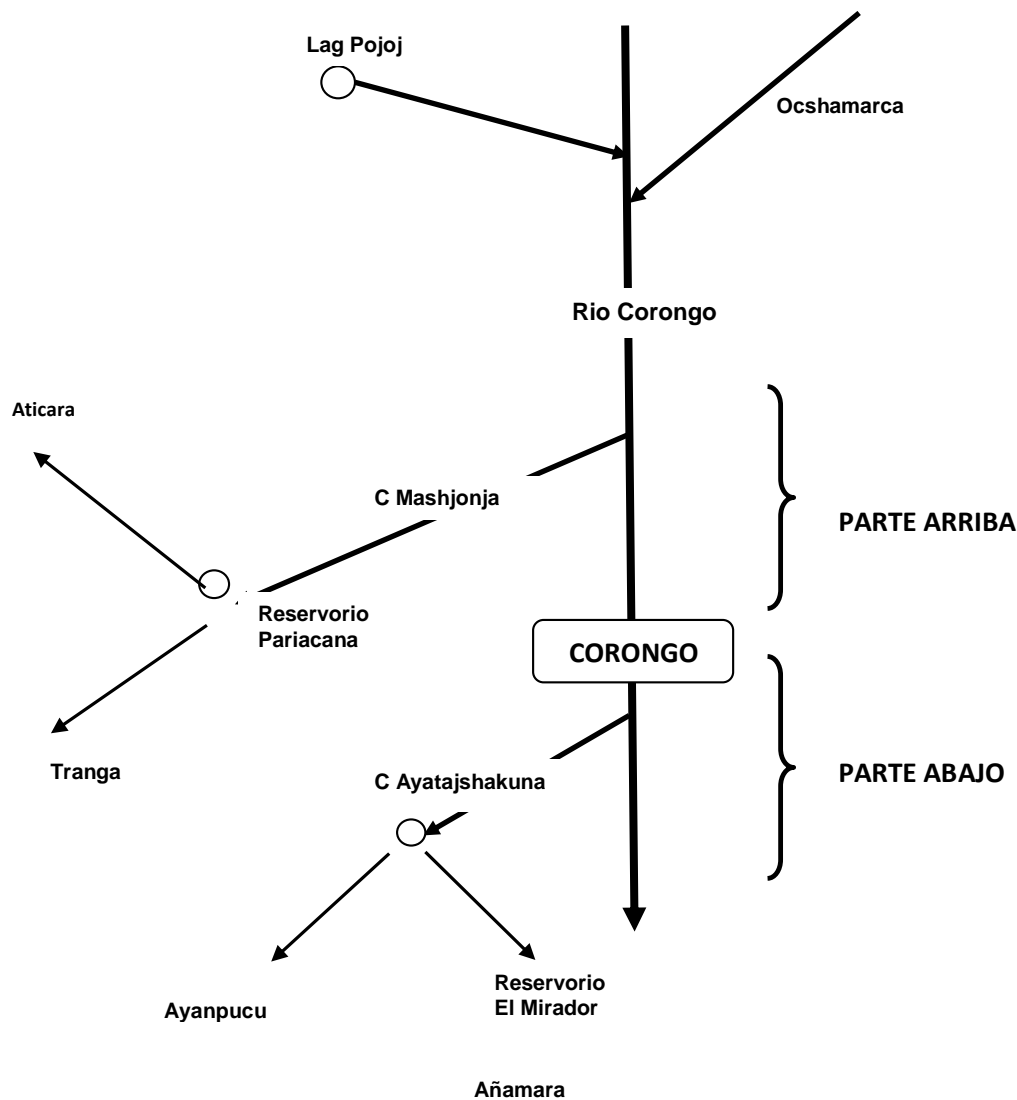
Una característica importante es la atomización de la propiedad, no existen fundos ni minifundios, la extensión promedio de las parcelas agrícolas es de ½ Ha.

Para el cálculo de la dotación de agua se tienen en cuenta dos factores de medición empíricos, la extensión del terreno se determina por yuntas, vale decir el área que una yunta labra en una jornada, cuya equivalencia es aproximadamente de ¼ de Ha; El caudal es determinado por estimaciones conocidas como “golpe”, “medio riego” y “chauri”, cuya equivalencia estimada es de 32,16 y 8 litros/ seg respectivamente.

Un detalle curioso, es el barrio de residencia de los Jueces de Aguas, es casi una regla que los propietarios de los terrenos de parte arriba vivan en los barrios del norte y los de parte abajo en los del sur, teniendo como línea divisoria la calle Mariscal Castilla (ex Comercio) donde se ubica el Puente de Calicanto.

Sector	Barrios
Parte Arriba	Ushquish, La laguna, San Cristóbal, Chopimarca y Cayarina
Parte Abajo	Malambo y Dos de Mayo (ex Jarapunku)

Esquema de la infraestructura de riego del sector de Corongo:



Los Campos

Antes de su juramentación, los Jueces de Agua, designan entre sus más allegados de 2 a 5 "campos", estos por turnos de quincenas comparten la función de distribución del agua.

El "campo" de mayor ascendencia es designado por el Juez de Aguas como "Campo mayor", él es el único que puede portar la vara ante una ausencia del titular.

Existe un principio de reciprocidad, que en la lengua local se denomina "rantín", en la designación de algunos campos y cabecillas, es decir un ex juez de aguas

automáticamente se ve comprometido en devolver el cargo, sin que haya necesidad de recordárselo.

Es posible que la denominación “campo”, se derive de la denominación que se otorgaba a los asistentes del juez de aguas durante la colonia: “alguaciles de campo”.

Distribución de Terrenos Comunales

En el distrito de Corongo los terrenos de secano son mayoritariamente comunales, con un régimen de conservación establecido que permite su uso cada 4 años, y divididos en sectores o pachacas.

Cada año el juez de aguas entre el último domingo de cuaresma y el domingo de ramos, convoca a los interesados en usufructuar algún terreno de la pachaca que corresponde ese año, a la repartición pública que se realiza entre el martes o jueves de esa semana en horas de la mañana en los mismos terrenos comunales ante la presencia de las autoridades municipales, también se designa al campo del cerro, quien cuidará de los cultivos ese año agrícola recibiendo como pago por sus servicios un poco de la cosecha de los terrenos bajo su cuidado. La convocatoria se realiza a través de un bando, en Corongo se usa una caja que utilizan los músicos para las fiestas con tres golpes siendo el primero más espaciado; la gente del lugar dice que es el onomatopéyico de “Tantaná, quesóná.” (quiero pan, quiero queso).

Los agricultores adjudicados están en la obligación de ofrecerle al Juez de Aguas un puñado de incienso, que se recolecta de casa en casa el domingo de ramos a primeras horas de la mañana.

Cronograma de actividades.

Año Nuevo.

El 1 de enero de cada año, entre las 8 y 9 de la mañana ante presidente de la comisión de regantes, antiguamente era ante el administrador de aguas, se procede a la juramentación de los Jueces de aguas, campos y cabecillas. En los últimos años se ha dado una mayor importancia a este acto y la ceremonia se hace en el salón de actos de la Municipalidad Provincial se hace un brindis por la gestión de esta autoridad. Se ponen de acuerdo previamente en la hora de la

juramentación para evitar cruces entre los dos jueces de agua. Cada comitiva está acompañada de las esposas, familiares y amigos. En esta ceremonia se muestra la vara de mando de cada juez de aguas.

A las 9 de la mañana, ambos jueces de agua se dirigen a la iglesia y se ubican con sus comitivas en un lugar preferencial, en este acto religioso se bendicen las varas de mando de los jueces de aguas.

Cada comitiva se dirige a la casa del Juez de agua donde comparten el almuerzo, en horas de la tarde ingresan por la calle grande a la plaza de armas con su acompañamiento musical y permanecen hasta la media noche iniciándose de manera muy sutil una competencia que durará un año.

Antes de la salida de la comitiva a las calles, los Jueces de aguas reciben la visita de las pastorcitas, estampa que para las fiestas navideñas alegran y nutren el ambiente festivo. El grupo de pastorcitas es encabezado por tres ángeles y para visitar a los Jueces de aguas tienen un cántico especial:

“Señor juez de aguas de parte arriba/abajo

Venimos a saludarle por ser año nuevo....”

Pascua de Reyes.

El 6 de enero cada Juez de Aguas con sus respectivos campos, organizan un almuerzo en su casa. La costumbre hoy casi en desuso es que el Juez de agua y cada campo ofrezcan un almuerzo consistente en varios platos que en la ocasión se denominan “nudos”.

Relimpia de canales (7 y 8 de enero).

Estos dos días están destinados para la faena comunal para el mantenimiento de la infraestructura de riego uno para cada sector, los años pares le corresponde a “parte abajo”.

El canal de Mashjonja que se inicia en Tauribamba y termina en el reservorio de Pariacana corresponde a parte arriba.

El canal de Ayatajshacuna que termina en el reservorio El Mirador es de parte abajo.

Los años pares la faena la hace parte abajo el 7 de enero y parte arriba el día 8.

Los años impares la faena del 7 enero se hace en parte arriba y el 8 de enero en parte abajo.

La participación es obligatoria de todos los usuarios del sector, el trabajo se inicia temprano para almorzar al aire libre en las inmediaciones de las represas de Pariacana o El Mirador, El Juez de Aguas y sus campos coordinan las labores distribuyendo a los usuarios quienes participan gratuitamente en esta faena comunal.

El almuerzo para los Jueces de Aguas, Campos e invitados es preparado por la esposa del juez de Aguas en colaboración con las esposas de los campos y cabecillas, quienes llevan ataviadas con sus llicllas y sombreros el almuerzo desde la casa del Juez de Aguas.

Martes de carnaval.

Desde muy temprano la comitiva integrada por el Juez de Aguas, Campos, Cabecillas y sus respectivas esposas, todos portando una botella de licor, generalmente anisado o menta visitan las casas de su sector con la finalidad de invitar y comprometer la participación de la población para la fiesta principal de San Pedro, pacto que se consolida con un brindis y ante la presencia de una prenda del Santo Patrón, generalmente la mitra que porta la esposa del Juez de Aguas. Los gestos de colaboración y compromisos de participación son registrados en un cuaderno.

La comitiva almuerza en la casa del juez de aguas, donde se agasajan a los cabecillas, a cada uno de ellos se les invita un cuy entero, preparado con papas sancochadas y un aderezo picante a base de ají.

En la tarde participan del tradicional *cortamonte*, acompañados con banda de músicos o roncadoras, se ejecuta una sola melodía con un ritmo similar al pasacalle pero más festivo. Los de parte arriba suelen para el monte en Cochapampa y los de parte abajo en la curva del camino al distrito de Aco.

Domingos de Cuaresma.

Los cinco domingos de cuaresma que la población reconoce como: Tentación, Cananeo, Samaritano, Cincopán y Lázaro, los Jueces de Aguas y sus respectivos campos por turnos de parte arriba y parte abajo en horas de la tarde sacan en

procesión la imagen del cristo crucificado por el perímetro de la plaza de armas, delante de la procesión el muñidor de un cesto grande va esparciendo los pétalos de las flores que previamente las coronguinas han llevado en canastas pequeñas. En los últimos veinte años se ha establecido la costumbre que el Juez de aguas invite a los asistentes a su casa para compartir una taza de café, hierba y pan.

Semana Santa.

El Domingo de Ramos. Los jueces de agua y campos toman parte activa para realizar la procesión. Mandan traer abundantes cargas de laurel desde Chalán, Huayu o Pispal, que el párroco los bendice en misa y luego los campos reparten a la población antes del inicio de la procesión.

En horas de la mañana los niños pasean por las calles con el burrito de ramos adornado con cintas de colores, pidiendo golosinas en los establecimientos comerciales. El burrito en mención pertenece a la iglesia y durante todo el año se alimenta libremente por los potreros cuyos dueños le permiten por ser precisamente el burrito de ramos.

La procesión se inicia en el arco de entrada al pueblo luego por la calle grande ingresa a la plaza hasta el templo. El burrito es sujetado por la brida por el Gobernador y el presidente de la Hermandad de Viernes Santo, en tanto el alcalde Provincial jala de la jáquima. Los palos del *Palio* son sujetados por los socios de la Hermandad de Viernes Santo y Los Jueces de Aguas.

Entre el lunes y martes Santo, los jueces de agua en sus respectivas casas, hacen preparar abundante dulce de higos, bizcochos, y panes, que invitan, a los palios, a los socios de la Hermandad del viernes Santo quienes retribuirán cargando las andas en las procesiones del Jueves y Viernes Santo. Es tradicional en estos días ver por las calles de Corongo a las esposas de los “Campos” recorrer muy presurosas, llevando consigo en una mano un pocillo lleno de dulce de higos y en la otra un plato conteniendo el pan y el bizcocho, cubierto con una servilleta blanca de damasco; a este acto se le llama “Colación”.

Arreglan las andas de Jesús el Nazareno y de la Virgen, para ello los “Campos” llevan palos, maguey, carrizos, sogas y pitas. Desde las primeras horas de la mañana empiezan a amarrar en las andas los palos y los carrizos, dándole el aspecto de un barco. En la tarde después de la misa, el juez de aguas pone los adornos de manufactura japonesa que consiste en farolillos y colgantes, que le dan aspecto vistoso y “Sui-géneris”, además se coloca en las andas, las velas.

A las 8 de la noche el juez de aguas y su esposa, portando los guiones y acompañado por los “campos” y “palios”, se dirigen al templo con la banda de músicos. Luego se da inicio a la procesión, sale el anda de Jesús de Nazareno en hombros de los hermanos del Viernes Santo, que visten un alba blanca y una almohada en el hombro, y que preside el párroco; además, con sus respectivos guiones, el juez de aguas y todos los “campos”, Unos metros más atrás el anda de la Virgen que encabeza el Juez de Aguas con su guión.

La procesión recorre la “calle grande” (jirones: Lima, Amargura, Independencia, Ucayali, nuevamente Lima y la plaza) y entrando finalmente al templo. Esto termina cerca de las doce de la noche. El juez de aguas con sus “campos” y los “palios” se retiran a la casa del primero para tomar café. Van acompañados al son de una marcha que interpretan los músicos.

El Viernes Santo, los ritos empiezan a las 3 de la tarde con la media misa, después de la cual los socios de la hermandad del Viernes Santo sacan al Señor de su “Urna”, dentro del templo, para crucificarlo en el “Monte Calvario”, después de hace guardia por turno hasta las 7 de la noche, en tanto el párroco hace la interpretación de las siete palabras, posteriormente los hermanos colocan al Cristo yacente en el anda del Santo Sepulcro.

Por otro lado, el Juez de Aguas de turno, se encarga de armar el anda del Santo Sepulcro al que luego lo adornan, al igual que a las otras andas del Monte Calvario y de la virgen con los farolitos plegables, papeles de distensión y colgantes.

A las 8 de la noche se presenta al templo, el juez de aguas y su esposa con sus respectivos guiones, acompañados de los “palios” que cargarán las andas del Monte Calvario y de la Virgen. Para las dos procesiones, los “palios” se visten con el alba y una camisa blanca, corbata negra y la cabeza amarrada con un paño blanco.

Sale en procesión el anda del Monte Calvario cargado por los palios, seguido por el Santo Sepulcro, en hombros de los socios de la Hermandad del Viernes Santo, unos metros más atrás, el anda de la Virgen, al igual que el día anterior, y terminan más o menos a las doce de la noche.

El domingo de Pascua se inicia con una misa de gloria, para sacar después en procesión a las imágenes del Señor de la Resurrección y de la Virgen Dolorosa, que son conducidas en sentido contrario para encontrarse en el puente.

Los jueces de agua organizan sus almuerzos campestres invitando a los “campos” con sus familiares, retornando a la ciudad muy alegres, con cañas en la mano y

bailando por las principales calles de la ciudad. Todo termina en la casa del juez de aguas.

Fiesta de San Pedro

5.7.1.- La leña.

Meses antes de la celebración de la fiesta y en algunos casos antes de asumir el cargo los jueces de aguas convocan a los agricultores de su sector a una faena comunal para “*hacer leña*”, la presencia de los campos y cabecillas está descontada, luego de compartir el desayuno se dirigen todos portando un hacha a la chacra donde luego de tumbar el árbol de eucalipto proceden a elaborar las rajas de leña que se usarán en las diversas actividades a lo largo del año. Se invita a todos los participantes el almuerzo, chicha de jora y abundante aguardiente. Un par de roncadoras alegran esta actividad comunal.

5.7.2.- Tonada *Muyutsinan* o *muyutsi*

El 24 de junio los *cabecillas* tanto de parte arriba como de parte abajo son los encargados de dar la vuelta por la calle grande dando a conocer la tonada de los *panatahuas*, (en *llajuash* muyutsinan es hacer dar la vuelta, muyutsi es dar la vuelta).

Hasta hace unos 60 años era usual que los cabecillas compongan una melodía para la danza de los panatahuas o en su efecto encarguen esto a algún amigo aficionado.

Cada cabecilla contrata los servicios de un músico para el 24 de junio, el día central y la *shillca*. El caserío de San Isidro en el distrito de Aco y últimamente el caserío de Ñahuín en Corongo son canteras de éstos músicos excepcionales, es necesario aclarar que no todos los cajeros o chirocos tienen la capacidad de interpretar la melodía de la danza de los panatahuas.

El músico contratado llega en la tarde y es esperado en la entrada de la ciudad por el cabecilla quien le da la bienvenida ofreciéndole una copa de anisado. Viene acompañado de su esposa e hijos menores quienes se hospedan en la casa del cabecilla.

En la noche después de la cena los cabecillas se ponen de acuerdo y se van agrupando para visitar al juez de aguas e invitarle a dar la vuelta a la calle grande al son de las roncadoras o cajeros con la melodía de los panatahuas.

Esta fiesta popular se desarrolla hasta la madrugada del 25. Ese día después del desayuno los músicos.

5.7.2.- Bajada de San Pedro.

Se lleva a cabo el 27 de Junio y el 1 de Julio.

A las 4 de la tarde el Juez de aguas que corresponde se dirige a la iglesia en compañía de sus campos. Inmediatamente después del acto litúrgico se procede a descender la imagen de San Pedro del altar mayor esto se hace por dos maderos uno vertical y otro vertical, para esto la imagen es fijada a un sistema móvil el mismo que se activa a través de 3 cables, 2 para el desplazamiento horizontal (1 para adelantar otro para retroceder),

Y el último para controlar el desplazamiento vertical activado por la gravedad.

Inmediatamente luego del descenso de la imagen los feligreses reciben la bendición de la imagen en un acto que se conoce como "pisada", un miembro de la hermandad coloca sutilmente la base de la imagen sobre la espalda del bendecido. Algunos niños son bendecidos frente a un padrino que es escogido por el padre, este padrino es perdura por siempre.

Mientras esto sucede en el templo, en la plaza de armas, los cabecillas, retiran la imagen de "Sanpedrito", y la hacen bailar al compás de la melodía de los panatahuas que interpretan los cajeros, los danzantes de panatahuas que vestirán el atuendo colorido el día central y la shillca, portan en un carrizo unos farolitos de colores los mismos que se encenderán llegada la noche.

5.7.3.- El Rompimiento.

Se realiza los días 27 de Junio y 1 de Julio.

A las 8 de la noche aproximadamente salen de la casa del Juez de Aguas, él en compañía de sus campos amigos y familiares bailando del brazo con sus respectivas esposas, quienes portan una botella de licor (menta o generalmente anisado), en la puerta las señoras abrigadas con un pañolón y con sombrero de paja, portando una botella de licor y un cirio encendido inician el baile del rompimiento al compás de la "tonada", huayno exclusivo que se interpretará la banda de músicos los 4 días de fiesta. La comitiva se dirige por la calle grande y en el trayecto las parejas de baile se van sumando ubicándose adelante. Bien entrada la noche el grupo toma la plaza de armas y pasada la media noche se

dirige al arco de entrada al pueblo, se venera a la imagen de “San Pedrito”, las primeras horas de la madrugada termina el rompimiento en la puerta de la casa del Juez de Aguas.

También desde las 8 de la noche los “cabecillas”, con los cajeros que contratan interpretan las tonadas de los panatahuas, y acompañados de pobladores de todas las edades quienes danzan alegremente con pasos ligeros dándose aliento con silbidos característicos dan varias vueltas a la calle grande durante la noche, cruzando intempestivamente la comitiva del Juez de Aguas. Este baile se prolonga hasta las primeras horas de la madrugada.

5.7.4.- Las Vísperas.

Se celebra los días 28 de Junio y 2 de Julio.

Se trata de un acto litúrgico, al que asiste el Juez de Aguas y su comitiva, el desplazamiento desde su casa hasta la iglesia es acompañado por la banda de músicos que interpreta una marcha. El Juez de Aguas y su esposa portan los “guiones” de la Hermandad de “San Pedro”.

Terminada la misa, la banda se ubica cerca del atrio desde donde anima la quema de “ruedas”, “vacas locas” y “el castillo”, fuegos artificiales con la participación del público apostado en la Plaza de Armas.

5.7.5.- El Alba

Se sale al alba los días 29 de junio y 3 de Julio.

“Sobre el pico del Champará, a lo largo de las coronas de los cerros más bajos, cubriendo las lomas, entre las quebradas, soplando los pajonales de la puna avanza Junio como una madrugada...” (Walter Ventosilla, Junio de San Pedro).

En la madrugada la hora que el lucero del amanecer alcanza su apogeo, un cohete rompe el silencio y desde la casa del Juez de Aguas, sale la banda a la calle grande, interpretando la “tonada”, recogiendo a las pallas de las casas de las vestidoras, se unen también algunas parejas abrigadas para la hora, brindando licor hasta que llegue el sol.

Las pallas que no tiene vínculo con el Juez de Aguas, bailan al compás de la caja roncadora, acompañadas de sus familiares y amigos.

También en la madrugada desde las casas de los “cabecillas”, los panatahuas luego de tomar un suculento plato de caldo de cabeza, danzan por la calle grande

hasta las 8 de la mañana para unirse con el Juez de Aguas y asistir a la misa y procesión.

5.7.6.- La Procesión

A las 10 de la mañana la campana repica para la misa de fiesta. Los fieles con lo mejor del baúl asisten al templo. A la tercera campanada llega el juez de Aguas con su comitiva y su banda con guiones en las manos, se arrodillan cerca del altar mayor. Todas las pallas asisten a la misa con un velo que les oculta el rostro. El sacerdote da énfasis en hacer un acto religioso imponente y recuerda todas las virtudes del Santo Patrón de Corongo. Terminada la Misa se inicia la procesión que dirige la Hermandad de San Pedro, El Juez de aguas y su esposa vestida de palla portan los guiones, delante del anda en dos filas acompañan las pallas, los panatahuas en dos filas adelantan la procesión, los cajeros interpretan una marcha especial al paso de la procesión.

Las andas de la imagen, llevan 4 masetas de flores adornadas por “las mayoralas”.

Las Mayoralas de San Pedro

Son mujeres encargadas del arreglo del Anda de San Pedro la noche de vísperas al día central de las festividades de junio. Anteriormente La Hermandad San Pedro era la encargada de esta función, sin embargo en el año 1981 vio por conveniente asignar esta función a dos grupos de damas coronguinas.

Cada grupo de señoras está conformado por 4 personas, quienes colectan variadas y hermosas flores entre ellas rosas, margaritas, cartuchos, hortensias, claveles, gladiolos y romero, con los que adornan el anda de San Pedro para cuando este salga en procesión los días 29 de junio (primera fiesta) y 3 de julio (segunda fiesta).

Terminada la procesión el Juez de aguas y su comitiva, en compañía de sus Pallas, es decir las que bailan con su banda, amigos, familiares e invitados participan del almuerzo en su casa, el menú es a base de carne de res y cuy.

Los cabecillas de turno se dividen a los Panatahuas y los llevan a almorzar cada uno a su casa, donde también participan los familiares y amigos de estos.

5.7.8.- La Entrada

El día central después del almuerzo la banda de músicos entonando la tonada ingresa a la plaza de armas, acompañan al Juez de Aguas, comitiva, parejas y

pallas. La imagen de San Pedro permanece en el atrio hasta que Las Pallas y Panataguas terminen con la adoración correspondiente.

También las pallas que bailan con las cajas roncadoras bailan en la Plaza toda la tarde. Los Panataguas hacen lo propio, llenando la plaza de colorido, bulla y alegría.

Mucha gente participa mirando en las veredas perimétricas de la plaza o en los portales, brindando con las parejas y pallas que se detienen a cada instante a invitar de su botella de licor.

5.7.9.- Shillca.

Es el último día de la fiesta es decir el 30 de Junio y 4 de Julio.

En la tarde el Juez de aguas y su comitiva nuevamente salen a la Plaza de armas, danzan las pallas la tonada hasta el final de la tarde, las parejas lo hacen hasta más tarde.

Los Panataguas, también bailan toda la tarde hasta el inicio de la noche.

La nostalgia se incrementa en la medida que al fiesta acaba, muchos regresaran a Corongo después de un año.

Se estima que la población de Corongo, se triplica los días de fiesta, muchos Coronguinos que residen lejos vienen a participar de esta celebración, que cada año incrementa sus participantes.

Comparsas de danzantes

La danza de las pallas de Corongo.

La Palla Coronguina, es una joven que vestida con una indumentaria original y lujosa, alhajada con oro y plata, danza en la fiesta patronal de San Pedro con la música de un huayno local, ejecutado con flauta y caja o con la banda del Juez de Aguas en la primera o segunda fiesta, constituida por un numeroso grupo de treinta o cuarenta simpáticas pallas.

La danza de los Panatahuas.

La cerrada defensa de los territorios de los Curunmarcas ante la arremetida expansionista del Inca Pachacútec, contó también con el apoyo solidario de los Panatahuas, quienes desde la selva a orillas del río Monzón se hicieron presente

con su atuendo colorido y sus huaracas para resistir al superior e implacable ejército real.

Otros personajes que acompañan a esta danza son: San Miguel, El Diablo, El Turco y el oficial.

Las tonadas.

El día de la Bajada de San Pedro en horas de la mañana se lleva a cabo la recepción de la banda de músicos. En los últimos años se hace notar entre los jueces de aguas y sobre todo en la población una gran aceptación de las bandas de la provincia vecina de Pallasca especialmente de los distritos de Llapo y Tauca.

La tonada es compuesta por un músico del pueblo, su melodía siempre es alegre y las letras hacen referencia directa al juez de aguas. Una bonita tonada y ejecutada por una buena banda garantiza el éxito de la fiesta.

Conclusiones

- a) La presencia de los Jueces de aguas en la vida cotidiana de la población coronguina con el arraigo que en la actualidad se puede percibir, permiten confirmar su importancia y vigencia histórica.
- b) A través de esta manifestación cultural se puede identificar al agua como el elemento vital en torno al cual se desarrollan todas las actividades, culturales, religiosas, agrícolas, sociales.
- c) El sincretismo cultural se hace presente donde el aporte andino prevalece, haciendo del Juez de Aguas coronguino una manifestación única con autoridad máxima como imposición de la costumbre.
- d) La dualidad del mundo andino se manifiesta con mucha claridad en la división de los sectores agrícolas “Parte arriba” y “Parte Abajo”, cada parcialidad con su respectivo “Juez de Aguas”; lo más singular es que son dos imágenes de San Pedro las que se veneran en Corongo. Uno es San Pedro “serio”, y el otro es “San Pedrito el borrachito”.
- e) El criterio de justicia y equidad en la gestión del agua, que encarna la función de los Jueces de aguas, son un aporte histórico del pueblo de Corongo y su vigencia desde tiempos inmemoriales le otorgan un valor trascendental, que cobra mayor relevancia en tiempos actuales donde el agua y su conservación son temas urgentes en la agenda mundial.

Glosario

- **Bajada:** Acto religioso por el cual la imagen de San Pedro desciende desde su hornacina en el altar mayor a través de dos maderos uno horizontal y otro vertical y la acción de cables y rodajes.
- **Campos:** son personas que en forma voluntaria se ofrecen al Juez de Aguas para ayudarlo en las actividades de reparto de las aguas para el riego y otras actividades afines.
- **Cabecilla:** son personas allegadas al Juez de Aguas que se comprometen presentar la danza de los Panataguas, contratan al músico incluyendo alimentación y hospedaje, asimismo se encargan de ofrecerle el desayuno con caldo en la madrugada a los danzantes y también el almuerzo el día central de la fiesta. Participan organizando la tonada muyutsinan el día 24 de Junio.
- **Cajero:** Se le dice al músico que ejecuta la caja y la flauta roncadora.
- **Calle grande:** Denominación que se le da a las calles del pueblo por donde se desarrolla la procesión.
- **Gro:** Trago típico preparado con agua caliente, jugo de limón y azúcar.
- **Entrada:** Bailes colectivos que se desarrollan en la plaza de armas los días 29 de junio y 3 de Julio.
- **Mayorala:** Es la señora que se encarga de preparar una de las cuatro macetas de flores del anda de San Pedro.
- **Muñidor:** Persona encargada de recoger las flores para esparcir las delante del anda en las procesiones de los domingos de cuaresma.
- **Rompimiento:** Denominación del primer baile colectivo por las calles que organiza el Juez de Aguas el primer día de la fiesta de San Pedro.
- **Tonada muyutsinan:** o tonada muyutsi es el baile colectivo que organizan los cabecillas el 24 de Junio.
- **Tonada:** Huayno especialmente compuesto que se ejecuta los cuatro días de la fiesta de San Pedro.

Bibliografía

- CERDAN, Ambrosio, (1793) **Manual General de las aguas que fertilizan los valles de Lima**. Mercurio Peruano 141 Pp.
- CARDENAS LIÑAN, Delfín Marino (1997) **Corongo y sus recursos**. Lima s/e 287 Pp.
- COLLAZOS ROMERO, Julio (1988) **Cuentos, leyendas y tradiciones de Corongo**. Lima. Lluvia editores.
- COLLAZOS ROMERO, Julio y TREVEJO GARAY Jorge. (1982). **Los Jueces de Aguas de Corongo**. Boletín No 28 CFC Champará.
- COLLAZOS ROMERO, Julio (1988) **Danzas y bailes de Corongo**. Lima s/e.
- COLLAZOS GARAY, Gilbert (1999) **Corongo en setiembre**. Lima. s/e.
- DE LA CRUZ PELAEZ, Arcángel (2003) **La palla coronguina**. Monografía.
- LIÑAN ESPINOZA, Fausto (1984) **Corongo, Perfil cultural koriyunga**. Lima. s/e.
- PINEDO MORENO, Lucio (2008) **Corongo, sociedad y cultura**. Lima.
- ROJAS NAVARRO, Adán (1977) **Estudio Monográfico de Corongo**. Lima s/e.
- SALAZAR MEJÍA, José Antonio (2006) **Identidad Ancashina**. Huaraz. Ed. IRLSC.
- SALAZAR MEJÍA, José Antonio (2009) **7 ensayos de intraculturalidad ancashina**. Huaraz. Ed. SC.
- SIFUENTES ALEMÁN, Ítalo (2011) **Ancash tierra de héroes de la independencia del Perú**. Lima PeBi.
- TREVEJO GARAY, Apolinar (2009) **Corongo en el cantar andino, cancionero**. Lima s/e.
- TREVEJO MÉNDEZ, Jorge (2004) **Etno música de Corongo**. Lima. CD y folleto explicativo.
- TREVEJO MÉNDEZ, Jorge (2009) **Manejo de la sub cuenca del río Manta**. Monografía.
- TREVEJO MÉNDEZ, Jorge (2010) **Propuesta para un Plan de Desarrollo Integral de Corongo**. Monografía.